

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

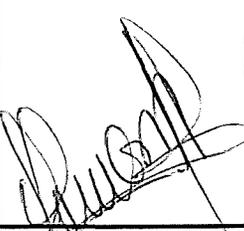
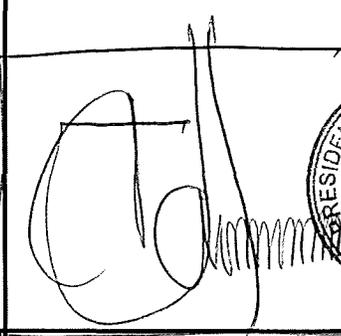
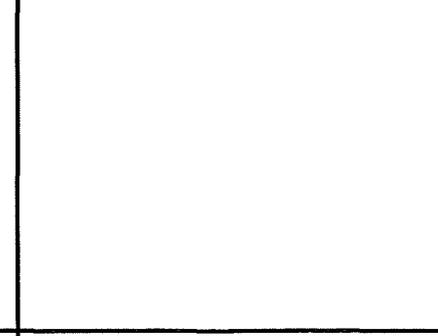
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 05 de octubre de 2018.					ORDEN No.: OC/LG/1501/0003/2018				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
DPG, S.A. DE C.V.					0614-090294-106-0				
LÍNEA:					1501 PR-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP - PAPSSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	43200000	54115	135	UNIDAD	MEMORIA USB DE 16 GIGABITES (MODELO: DTI G4, 2.0 WRITE Y MODELO: DT SE9H 2.0 SILVER)	KINGSTON	\$ 6.05	\$ 816.75	
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN.				
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).				
					RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO: 2527-7450 Y 7885-5769				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 816.75		

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DIECISÉIS 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA RESGUARDO DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO, BASES DE REGISTRO ÚNICO DE PARTICIPANTES POR CONVOCATORIA, PLANILLAS Y SIMILARES, DE LAS 11 SEDES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA, SONSONATE, COLÓN, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS, COJUTEPEQUE, SAN MIGUEL, JIQUILISCO Y ZACATECOLUCA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1501/0015/2018 (27-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0003/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP - PAPSSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD.

 	 	
DESIGNADO FPÉEJ (FOCAP-PAPSSES)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI